



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 4 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200025600	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Deisy Esther Orozco De La Cruz	21/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220200030800	Ejecutivo	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Lessy Ester Pacheco Navarro	21/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación - Decreta El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y La Entrega De Depósitos Judiciales A Favor De La Demandada - Renuncia A Los Términos De Notificación Y Ejecutoria
08638408900220200005100	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Enelda Rosa Ahumada Ariza	21/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

9028588d-282e-4d5d-aa7a-e2bee27c530c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 4 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210000500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Julio Cesar Castellanos Acuña	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200034400	Ejecutivo	Joaquin Guillermo Garcia Quiroz	Malaquias Arenas Diaz	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200037200	Ejecutivo Hipotecario	Liana Milena Cubides Herrera	Nelson Andres Guerra Arrita, Onelis Maria Diaz Petro	21/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

9028588d-282e-4d5d-aa7a-e2bee27c530c